

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Compañía INVESTCAMP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de febrero de 2018 se reúnen los accionistas de la compañía INVESTCAMP S.A. en el domicilio de la empresa, ubicado en la parroquia Tarqui en la ciudadela San Eduardo calle Santa Rita # 1111 intersección Prolongacion Portete, con el objeto de constituirse una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía.

Preside la Sesión el Gerente General, El Eco. Giancarlo Zunino Cedeño, y actúa como Secretaria Ad-hoc. la Sra. Mercedes Gavilanez Cabrera

La Secretaria de la Junta expresa que de acuerdo a la lista de asistentes que ha elaborado, queda comprobada la presencia de la integridad del capital social, de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Al efecto, El señor Economista Giancarlo Zunino Cedeño pone a consideración de los accionistas el informe presentado por la administración sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2017, así como el informe del Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de la Junta el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, siendo aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta es leída por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes, quienes para constancia, la firman en unidad de acto con el Secretario que certifica.- Siendo las trece horas veintitrés minutos el Presidente declara concluida la Junta.

Eco. Giancarlo Zunino Cedeño

Sra. Mercedes Gavilanez Cabrera

Gerente General

Secretario Ad Hoc